



Comodoro Rivadavia, 11 JUL. 2014

VISTO:

La necesidad de conformar equipo de auxiliares de la materia Lengua y Cultura Latina II de la carrera de Letras (Sede Comodoro Rivadavia) y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. AD REF CDFCHS N° 039/13 y Res. CDFHC N° 460/13 se designa a la Profesora SISTO MACARENA SOLEDAD como profesora adscripta de la materia Lengua y Cultura Latina II.

Que por Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 265/2014 se modifica la situación de revista a la Prof. Llanos Cristina, pasando a revistar como JTP- ADH en la cátedra Lengua y Cultura Latina I, dando así cumplimiento a las reglamentaciones vigentes para uso de licencia por estudio.

Que en función de ello existe la disponibilidad financiera de un cargo/punto de JTP- Simple.

Que por nota del Departamento de Letras se solicita asignar la renta a la Profesora Macarena Soledad Sisto en la materia en la que viene desempeñando funciones de auxiliar adscripta.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a la **Profesora Macarena Soledad SISTO, DNI 33316208**, como Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la materia **Lengua y Cultura Latina II**, a partir del 21/05/2014 y hasta el 31/03/2015.

Art. 2º) El cargo/punto imputado en el artículo 1) de la presente Resolución se asigna por vacancia según Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 265/2014.


Art. 2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2013 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda, y una vez cumplido, archívese.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 298/2014**

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB